CONVOCATORIA DE DOS BECAS DE FORMACIÓN EN EL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE CÓRDOBA.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba tiene entre sus fines y funciones, recogidos en su Estatutos, cuya última modificación fue aprobada por Orden de 6 de Febrero de 2009, la formación profesional continuada de sus colegiados. Específicamente, la Ley de Colegios Profesionales le atribuye como funciones básicas el estimular la formación continuada, la promoción científica, cultural y laboral de la profesión, fomentar la investigación, docencia, formación y apoyo a la actividad profesional.

Basándose en estas premisas y para dar cumplimiento a las mismas, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba convoca 2 becas de formación para licenciados en farmacia.

CONDICIONES GENERALES PARA SER BENEFICIARIO.

- [®] Ser licenciado en Farmacia y haber terminado los estudios de dicha licenciatura en el periodo comprendido desde el año 2008 2013.
- Presentar la solicitud en el plazo expresado en esta convocatoria.
- [®] Presentación de una Memoria descriptiva al final del periodo de formación amparado por la beca
- [®] No haber disfrutado anteriormente de cualquier otra beca concedida por este Colegio.
- ® No haber prestado servicios en cualquiera de los departamentos colegiales.

<u>IMPORTE DE LA BECA</u>

El importe de la beca se corresponderá con la cantidad de 600,- € mensuales.

DURACIÓN

El periodo de disfrute de la beca será de 6 meses, pudiendo ser prorrogado durante otros 6 meses.

La dirección técnica de la beca estará a cargo del Director/a Técnico del Laboratorio Colegial, Dª Beatriz Montes Cañaveras.

HORARIO

El horario será de 130 horas mensuales, distribuidas según las necesidades de los diferentes departamentos

INCOMPATIBILIDADES.

Estas becas son incompatibles con un trabajo en oficina de farmacia o con cualquier otra actividad profesional vinculada al título de Licenciado en Farmacia.

Igualmente, en caso de desear proceder a la renuncia del disfrute de la beca deberé comunicarlo con, al menos, 15 días de anterioridad.

SOLICITUDES.

La solicitud de la beca se hará por correo electrónico a la dirección beca@cofcordoba.com.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

DOCUMENTACIÓN

Junto a la solicitud se aportará fotocopia del D.N.I. del solicitante y currículo profesional.

SELECCIÓN

La selección de los candidatos se hará por la Comisión Permanente de este Colegio tras una entrevista personal, si procede, y se someterá a aprobación por la Junta de Gobierno, tras lo cual se hará público el fallo correspondiente

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes será del 15al 25 de julio de 2013.

NOTA: Todos aquellos compañeros que presentasteis vuestros currículos en la convocatoria anterior y deseéis presentaros de nuevo, sólo tenéis que comunicar el deseo de optar a la beca pues los currículos los tenemos archivados en Secretaría.

MODELO DE SOLICITUD

D:/Dª,
Licenciado/a en Farmacia por la Facultad de Farmacia de
domiciliado en, calle,
y teléfono número
EXPONE: Que habiendo tenido conocimiento de la convocatoria de una
beca para cubrir una plaza de formación en el Colegio Oficial de
Farmacéuticos de Córdoba y considerando que reúne los requisitos
exigidos en las bases de la convocatoria,
SOLICITA: Que sea admitida la presentación de su expediente u currículo y
valorado en cuanto a la solicitud de la beca.
Córdoba adededede

Firmado